



## PODER LEGISLATIVO

### 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

30 de mayo del 2023

#### ORDEN DEL DÍA

\*Pase de lista de asistencia

\*Declaración de Quórum

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo con motivo del Oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/0208/2022 por el cual las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático **ACUERDAN:**

**PRIMERO.** Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del Artículo 84 y se adiciona el Artículo 90 Bis a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Guerrero, porque es contradictoria a lo que establecen tanto la Ley General de Turismo como la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero.

**SEGUNDO.** Archívese el presente expediente como un asunto total y definitivamente concluido por los razonamientos vertidos anteriormente, y comuníquese el presente Acuerdo al Pleno del Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y descarga de los pendientes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo con motivo del Oficio LXIII/2DO/SSP/DPL/0501/2022 por medio del cual, los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, **ACUERDAN:**

**PRIMERO.** La Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático acepta el Acuerdo emitido por el Senado de la República por el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a crear un mecanismo interno de seguimiento legislativo a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible. **SEGUNDO.** Se haga del conocimiento al Senado de la República que en la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de este H. Congreso del Estado de Guerrero, se tiene en análisis para su dictaminación, una iniciativa que propone la creación de una Comisión de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, lo cual da respuesta, eventualmente, al exhorto planteado. **TERCERO.** Archívese el presente expediente como un asunto total y definitivamente concluido por los razonamientos vertidos anteriormente, y comuníquese el presente Acuerdo al Pleno del Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y descarga de los pendientes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

3. Asuntos Generales

4. Clausura de la Sesión